







30 de enero de 2018



Federación Empresarial de la Industria Química Española | www.feique.org Hermosilla, 31 - 28001 Madrid | Tel.: 91 431 79 64 | Fax: 91 576 33 81 | info@feique.org

## Feique, junto al Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Sanidad, organizan una jornada de asesoramiento sobre el registro Reach2018

Madrid, 30 de enero de 2017 – La Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE), el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad han organizado la Jornada REACH 2018: hacia el éxito en el registro, para orientar a las empresas españolas del sector químico sobre cómo realizar su registro REACH.

La inauguración ha contado con la intervención de representantes de las autoridades competentes y expertos como Elena Andradas Aragonés (Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación – MSSSI), Maj-Britt Larka (Subdirectora General Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial – MAPAMA) y Juan Antonio Labat (Director General de FEIQUE).

Además, durante la jornada han participado expertos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC), la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), la compañía Ercros, FEIQUE y el Portal de Información Reach-CLP, que han podido arrojar luz acerca de los fundamentos en la identificación de sustancias, han informado sobre las herramientas informáticas necesarias para el registro, han explicado cómo se debe cumplimentar un expediente de registro y los procesos que deben llevarse a cabo.

Cómo consejo principal, los expertos han coincidido en no dejar el registro para el último momento. Si el 31 de mayo de 2018 no se ha registrado la sustancia, no podrá ser fabricada, importarla ni comercializarla. Durante la Jornada ha quedado claro que no es un procedimiento sencillo y, en muchas ocasiones, exige acudir a expertos o a las numerosas guías disponibles en la web de la ECHA, del Portal de Información REACH-CLP y en el blog de FEIQUE <a href="https://reach-">https://reach-</a> registro2018.blogspot.com.es/

Las empresas deben tener en cuenta que el registro no es el final de las obligaciones de REACH, sino el principio pues después, se inician procedimientos como la Evaluación de Sustancias, Restricciones, Autorizaciones, armonizaciones de clasificación y etiquetado.

## Sobre FEIQUE

FEIQUE es la Federación Empresarial de la Industria Química Española que representa y defiende los intereses del sector químico español en más de 150 comités y órganos ejecutivos tanto de la Administración Pública como de Organizaciones Privadas. Su misión es promover la expansión y el desarrollo competitivo de una industria química innovadora que contribuya a la generación de riqueza, empleo y productos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo con los principios del Desarrollo Sostenible.

La industria química española es un sector compuesto por más de 3.000 empresas que, con una facturación anual de 59.000 millones de euros, genera el 12,8% del Producto Industrial Bruto y 600.000 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos en España. El sector químico es el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en I+D+i y Protección del Medio Ambiente.

Más información





## NOTA DE PRENSA

Esmeralda Honrubia, Directora de Comunicación y RSE Tel.: 91 431 79 64/690 011 962 - Email: <a href="mailto:ehm@feique.org">ehm@feique.org</a>

Rosa Sepúlveda, Coordinadora de Medios y RRSS Tel.: 91 431 79 64/691 047 081 - Email: rosasepulveda@feique.org

La Industria Química genera en España el 12,8% del Producto Industrial Bruto y 600.000 empleos directos, indirectos e inducidos. Es, asimismo, el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en protección del medio ambiente e I+D+i.